

El interruptor del silencio: la censura como política de Estado

José Gregorio Meza – El Nacional – 12 de marzo de 2026

Cada 12 de marzo, el calendario internacional marca el Día mundial contra la censura en internet, una fecha que en la Venezuela de 2026 se lee con el cinismo de quien habita una casa con las ventanas tapiadas. Tras los eventos de enero y la instauración de un nuevo tablero de poder, el interruptor que apaga las voces en la red sigue bajado. No es un descuido técnico ni una herencia que nadie sabe cómo apagar; es una decisión política consciente. El dedo del Ejecutivo sigue puesto sobre el botón de "bloquear", confirmando que, aunque cambien los nombres en la Gaceta Oficial, el control de la narrativa sigue siendo un activo no negociable.

Según el monitoreo de VeSinFiltro, el país arrastra 949 eventos de bloqueo activos. El asedio no es solo contra portales de noticias; ha mutado en una cacería contra herramientas de evasión. Se han detectado restricciones a redes como TikTok y X, y un ataque sistemático contra las VPN, esos túneles de libertad que los venezolanos usan para respirar información en medio de la asfixia digital.

En este inventario del absurdo, la sede de El Nacional en Los Cortijos se erige como el monumento más acabado a la contradicción. El edificio, arrebatado mediante un embargo judicial que entregó el patrimonio del diario a Diosdado Cabello, alberga hoy la sede de una universidad de la comunicación de corte oficialista. Es una burla arquitectónica: en las mismas paredes donde antes se escuchaba el rugido de las rotativas y el debate febril de la redacción, ahora se imparten lecciones sobre una "comunicación" que solo existe bajo el amparo de la bota y el dogma.

Mientras en esos pasillos se habla de "soberanía comunicacional", el dominio web de El Nacional sigue amordazado. La paradoja es total: el Estado ocupa físicamente el espacio del medio para enseñar periodismo, mientras se asegura de que nadie en Venezuela pueda leer lo que se publica en el exilio digital. Para los 60 medios independientes que permanecen bloqueados, el mensaje es claro: en la transición de 2026, la verdad sigue siendo un bien confiscado.

La hostilidad no se limita a los bits. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) documenta un ecosistema donde el ejercicio periodístico sigue criminalizado. Con la Ley de Amnistía ya aprobada por la Asamblea Nacional, la expectativa de libertad para los 23 comunicadores presos y el cese de los procesos judiciales contra otros 59 se enfrenta a la inercia de un sistema judicial que no ha soltado el mazo.

[...] La "tensa calma" que respira el país en este marzo de 2026 es, en gran medida, una calma impuesta por el silencio. Carmen, una lectora que aún intenta entrar al portal desde San Bernardino, se topa una y otra vez con la pantalla en blanco de su navegador. Para ella, la "universidad" que hoy ocupa Los Cortijos no es un centro de estudios, sino un mausoleo a la libertad de expresión.